



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huaraz, 08 de Marzo del 2024



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.03.2024 16:28:59 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000331-2024-P-CSJAN-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000231-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 26 de febrero del 2023; el Informe N° 000044-2024-USJ-GAD-CSJAN-PJ, de fecha 05 de marzo del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, constituyen atribuciones del presidente de la Corte Superior de Justicia, representar al Poder Judicial, así como dirigir la política de la institución en el ámbito del distrito judicial, conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del artículo 9 del Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 000468-2019-P-PJ, de fecha 11 de septiembre de 2019, la Presidencia del Poder Judicial designó al personal responsable de la atención de los Buzones de Sugerencias Virtual, conforme se detalla a continuación:

- a) En la Corte Suprema de Justicia de la República, al Administrador de la Corte Suprema, quien podrá delegar dicha función al colaborador (a) que preste servicio en su área.
- b) En el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, al Secretario General quien podrá delegar dicha función al colaborador (a) que preste servicio en su área.
- c) En la Procuraduría Pública del Poder Judicial, al Procurador Público quien podrá delegar dicha función al colaborador (a) que preste servicio en su área.
- d) En la Gerencia General, de acuerdo a su estructura orgánica a los coordinadores que designen cada uno de los Gerentes que conforman los Órganos de Asesoramiento, Órganos de Apoyo y Órganos de Línea.
- e) **En las Cortes Superiores de Justicia, incluidas las unidades ejecutoras a nivel nacional se designa a los Gerentes o Jefes de las Oficinas de Administración Distrital de cada una de ellas.**

Tercero.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 000231-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 26 de febrero del 2023, se ratifica al señor Gerente de Administración Distrital como el funcionario responsable de la atención de los Buzones de Sugerencias Virtual, razón por la cual, en este contexto, y estando al Informe N° 000044-2024-USJ-GAD-CSJAN-PJ, de fecha 05 de marzo del 2024, corresponde ratificar al responsable designado; debiendo hacerse de conocimiento de la Subgerencia de Atención de Propuestas Ciudadanas de la Gerencia de Desarrollo Corporativo, la actualización en





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

las designaciones o delegaciones del responsable de la atención de los Buzones de Sugerencias Virtual de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Ratificar al señor contador HENRY DAVID GÓNGORA ORTIZ - Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, como el Funcionario Responsable de la atención de los Buzones de Sugerencias Virtual de la Corte Superior de Justicia de Ancash, en adición a las labores propias de su función.

Artículo Segundo.- Disponer que el responsable de la Coordinación de Informática, preste el apoyo técnico necesario al Funcionario Responsable de la atención de los Buzones de Sugerencias Virtual, para el cumplimiento adecuado de las funciones y obligaciones dispuestas.

Artículo Tercero.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia de Desarrollo Corporativo de la Gerencia General del Poder Judicial, Subgerencia de Atención de Propuestas Ciudadanas de la Gerencia de Desarrollo Corporativo, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Informática, funcionario designado y demás interesados/as para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

